



## AYUNTAMIENTO DE ABIZANDA

### **ANUNCIO del Ayuntamiento de Abizanda de la apertura del plazo de información pública de la licencia de ambiental de actividades clasificadas ganaderas para explotación bovina de cebo para 300 terneros.**

Solicitada por Fátima Zahraa Sahifa, licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la explotación bovina de cebo para 300 terneros, a ubicar en UTM ETRS89 (USO30): X=266.490 Y=4.685.091, en el polígono 1, parcelas 270, 271 y 238 de Lamata, término municipal de Abizanda, según el proyecto técnico redactado por Inteca Proyectos, S.L., redactado por el Ingeniero Técnico Agrícola, Raúl Nogueras Pueyo, colegiado 1.145, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón, el 16 de noviembre de 2017, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Abizanda, 26 de enero de 2018.— La Alcaldesa, Vanesa Cuello Escartín.